



Reculan diputados y aprueban 12 días de vacaciones continuas

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley Federal del Trabajo y otorga 12 días de vacaciones continuas a los trabajadores al cumplir el primer año.

Gracias a una adenda que se acordó en el Senado, el dictamen aprobado en comisiones, que aprobó seis días continuos y seis a pactar con el patrón, fue modificado y finalmente se votó a favor por 12 días continuos.

El dictamen se enviará al Senado, donde se acordó darle celeridad al trámite para que sea aprobado y enviado al Ejecutivo antes del 15 de diciembre, fecha en que termina el periodo legislativo y entrará en vigor el 1 de enero.

El diputado Mario Riestra Piña (PAN), explicó en entrevista que este beneficio a los trabajadores tendrá retroactividad pues se trata de un beneficio para las personas y no un perjuicio.

“Además, se trata de un derecho humano y si alguien que tiene dos años o más de trabajo, tendrá 12 más los que se agregan por cada año de servicio”, indicó.

El diputado Sergio Barrera (MC) señaló desde la Tribuna, que desde 1970, año en que fue publicada la Ley Federal del Trabajo, nunca se

había hecho una modificación por concepto de vacaciones.

La diputada Susana Prieto (Morena) destacó la importancia de que se establezcan que los primeros 12 días de vacaciones sean continuos es que se da la prerrogativa exclusiva a los trabajadores de decidir si los toman continuos o si los dividen.

PRESIONAN SINDICATOS

Por la mañana, varios sindicatos acudieron a la entrada principal de la Cámara de Diputados y bloquearon todos los accesos por algunas horas para exigir que se aprobaran 12 días continuos de vacaciones como lo había hecho la Comisión de Trabajo y Previsión Social de San Lázaro.

El secretario general de la Confederación Revolucionaria Obrera y Campesina (CROC), Isaías González Cuevas, exigió el respeto a la minuta enviada por el Senado, y que además, se corrija la redacción del dictamen aprobado en comisiones por los diputados pues omitieron que deberán ser vacaciones pagadas.

/ JORGE X. LÓPEZ



CERCO. Miembros de diversos sindicatos bloquearon el acceso de la Cámara de Diputados.